



MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A
FUNCIONARIA DE EDUCACION.-

DECRETO EXENTO N° 810 /

RETIRO, 16 MAR. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición a la **SRA. GLADYS VALENZUELA ALBORNOZ**, RUT N° 9.239.509-K, Coordinadora Programa de Integración Escolar, la suma de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos), para solventar gastos de Neurólogo de diferentes alumnos de la comuna, que requieran atención y evaluación.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114.-03 Anticipo a Tercero y su posterior rendición al Subtítulo 22 Item 011 Asignación 999 Otros Servicios Profesionales.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Miguel Bueno Fuentes
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

PCC/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas del DAEM
- 4.- Interesada.



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal